DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	9534
EXPEDIENTE:	190-C/2025

ASUNTO: LICENCIA DE ANUNCIO.

COMERCIALIZADORA FARMACEUTICA DE CHIAPAS, S. A. P. I. DE C. V.
PRESENTE

COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 18 DE FEBRERO DE LOS CORRIENTES, Y HABÍENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO A1-26923 COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO LE CONCEDE LA LICENCIA PARA LA COLOCACION DE 3 (TRES) ANUNCIOS EN EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE GARIZURIETA No. 9 ESQ. MORELOS No. 11, DE LA ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE TUXPAN, VER. CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

- DOS ANUNCIOS LUMINOSOS ADOSADOS SOBRE LA FACHADA DEL LOCAL CON LAS MEDIDAS 11.00 X 1.40 MTS CON EL LOGOTIPO DE LA EMPRESA Y LA LEYENDA "FARMACIAS DE AHORRO, TE QUEREMOS BIEN"
- ANUNCIO LUMINOSO UNIPOLAR COMPUESTO DE PALETON CON MEDIDAS 3.25 MTS X 0.10 MTS, MONEDA CON MEDIDAS 2.10 MTS X 0.85 MTS Y PESTAÑAS DE 0.70 MTS X 1.50 MTS

LA PRESENTE LICENCIA TIENE UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES Y SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO DE ANUNCIOS COMERCIALES PARA EL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. VIGENTE. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LAS DISPOSICIONES DE LA PRESENTE LICENCIA POR ALGUNO DE LOS PUNTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 72 SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 76 DEL MISMO REGLAMENTO.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 26 DE MARZO DE 2025

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ

Tuxpan Ciudad y puerto

COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO

ARQ. IRAD ANGELES MENDOZA
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO

ING. PEDRO DE JESUS ESPINOZA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

DR. JESUS FOMPEROZA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VERACRUZ